

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 84-2012**

Acta de la Asamblea General Ordinaria número ochenta y cuatro mil doce del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, celebrada el día sábado 8 de diciembre del año dos mil doce a las ocho horas en primera convocatoria y a las nueve horas en segunda convocatoria, en la Sede del mismo, situado, setecientos metros este del Servicentro La Galera, Curridabat, carretera vieja a Tres Ríos.

ARTÍCULO I. ASISTENCIA

CODIGO	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE
7188	Jorge Arturo Navarro Alfaro	2784	Tatiana Badilla Rojas
711	Alvaro Francisco Pérez Rojas	6083	Juan Carlos Aguilar Sandí
5255	Arelys Chacón Jiménez	2131	Javier Rojas Elizondo
1314	Víctor A. Monge Briceño	6698	Cristina Navarro Rodríguez
4760	Sergio Esquivel Barquero	1166	Marcelle Fernández Montero
563	Marco Vidaurre Arredondo	6695	Marianela Mora Pereira
8157	Gabriela Vargas Duarte	1030	Milagro Quesada Villegas
7935	Elizabeth Quirós Vasconcelos	13	Daniel Flores Mora
6082	José Manuel Cabezas Badilla	2106	María José Somoza Montero
2692	Johanna Rodríguez Pacheco	7731	María Acuña Rodríguez
5334	Horacio González Rodríguez	5810	Adriana Salas Ruíz
7286	Juan Carlos Miranda Orozco	2329	Jenny Castro Jiménez
6730	Angie P. Araya Segura	6141	Luis Madríz Bermúdez
226	Delio Carlos González Burgos	7370	Jennifer Varela Cháves
476	Marta F. Murillo Salas	4837	Miguel Acuña González
7605	Rafael Segura Fallas	492	Ma. Adela Quesada Malvassi
991	Allan Madrigal Conejo	4096	Erick Gómez Torres
4485	Karla González Urrutia	62	Roberto López Core
4453	Yorleny Araya Jiménez	4639	Gerardo Gómez Muñoz
8298	Emmanuel Fonseca Ugalde	7545	David Torres Fernández



6682	Verónica Fernández Quesada	8193	Ana Waleska Maroto Peñaranda
4757	Nice Víquez Moreno	290	Marco T. Zeledón Aguilar
1077	Kattya Grosser Guillén	4456	Waynner Guillén Jiménez
261	Sonia Hernández Sánchez	4461	Carlos Salazar Leiva
2837	Ivonne Muñoz Carvajal	145	Marco Vinicio Fournier Facio
1934	Clemencia Navarro Ramírez	6684	Marisol Fournier Pereira
866	Marta Sánchez López	7742	Daniel Fernández Fernández
2911	Yolanda Quesada Madrigal	497	Francisca Corrales Ugalde
7583	Kenneth González Abarca	2002	Carlos Saborío Valverde
1225	Viviana Umaña Porras	2587	Katalina Alfaro Miranda
1047	Mercedes Montero Granados	4470	Karla Vargas Calderón
1270	Christian Hernández Eduarte	6306	Ronald Gutiérrez Gutiérrez
7813	Mercedes Ramírez Chavarría	4790	Sharon Murillo Mora
7967	Jorge Prado Calderón	6326	Liseth Fonseca Morales
7835	Tatiana María Blanco Álvarez	216	José Manuel Salas Calvo
2349	Amarilis Durán Salazar	7129	Carlos Luis Quirós Rojas
1384	María Isabel Contreras Gutiérrez	4307	Miriam Morales Retana
781	Maribelle Chacón Méndez	255	Orietta Norza Hernández
571	Carlos Arrieta Salas	2360	Kristy Barrantes Brais
2883	Ana Julia Stewart Chaverri	185	Lorena Vargas Mora
1183	Raquel Henríquez Jara	2642	Rosibel Robles Delgado
7960	Juan Carlos Monge Fuentes	4271	Alejandra Arguedas Gamboa
622	Paulina Saavedra Quiroga	4469	Ileana Monge Torres
4528	German Sanabria Carrillo	15	Mirta González Suárez
752	Johanna Solórzano Morera	8015	Natalia Alvarado Ruíz
3318	Vilma Leandro Zúñiga	1497	Tatiana Conejo Retana
4240	Arend Artavia Segura	5226	Marceneth Guadamuz Pérez
945	Viviana Retana Solano	6883	Kattia Rojas León
1551	Josué Arévalo Villalobos	5229	Heidy Hernández Romero
4697	Tirsa Ma. Aguirre Salazar	5675	Sileny Mena Gómez



1018	Mauriizia D Antoni	8327	David Montoya Vargas
260	Sergio Herrera Zúñiga	4862	Karol Sánchez Molina
81	Cecilia Povedano Álvarez	1509	Sylvia Meza Peluffo
1085	Teresita Ramellini Centella	2667	Maritza Mata Barahona
901	Fabiola Villalobos Pérez	8108	Irene Hernández Carazo
4071	Clarissa López Espinoza	4107	Mauricio Torres Salazar
2549	Mariela Vega Cortés	1877	Dennis Guillén Elizondo
7575	Francisca Chacón Retana	7092	Sergio Coto Arrieta
7253	Sara P. Bado Zúñiga	5933	Christina Junge
4468	Alonso Madrigal Jiménez	462	Rodrigo Pastor Valverde
7646	Paola Brenes Hernández	7155	Alejandra Aguilar Delgado
6127	Angie Salas Monney	7883	Luis Diego Trejos Castillo
525	Teresita Cordero Cordero	6039	Rose Mary Hong On
1621	Ana María Jurado Solórzano	5284	Allison María Boza Mata
5974	Carolina Freer Paniagua	176	Graciela Meza Sierra
2126	Galo Guerra Vargas	8377	William José Murillo Leiva
1713	Mariano Hernández Sáenz	4282	Karla Cordero Cajiao
594	Sergio Rechnitzer Mora	2712	Jessica Gamboa Ramírez
2497	Ana Gabriela Siles Cubero	4092	Johanna Chanto Alpízar
1524	Ana Cristina Solano Quesada	1499	Mario Durán Araya
630	Alicia B. Neuburger Goldemberg	146	Henning Jensen Pennington
2311	Adrian Sanabria Quirós	814	Rafael Robles Cordero
406	Manuel Martínez Herrera	147	Cecilia Claramunt Montero
1504	Etty Kaufmann Kappari	1016	Evelyn Vaglio Guevara
6054	Maricel Rodríguez Ramírez	71	Álvaro López Oropeza
1343	Guiselle Jiménez Calderón	5048	Adrian Obando Rodríguez
6114	Laura Bejarano Murillo	4335	Eliana Arguedas Valverde
644	Javier Tapia Balladares	170	María Amalia Siles
5262	Cindy Saborío Jiménez	2464	Katherine Solano Araya
4106	Aurora Cascante Serrano	988	Juan Solano Barboza



6	Albam Brenes Chacón	4020	Hannia Vargas Solís
938	Eduardo Solano Mora	262	Ana Ligia Monge Quesada
5700	Cinthya Matamoros Sequeira	2269	Ma. Magalli Márquez Wilson
5994	Eugenia Mata Solano	7245	Federico Bermúdez Cubillo
4584	Mynor Solano Cstillo	5273	Loriana Leiva Salazar
318	Zaida Salazar Mora	1372	Aida Mainieri Hidalgo
5592	Wendy Obando Leiva	5021	Jonathan Molina Solís
351	Marylin Bianchini Matamoros	2415	Carolina Cortés Jirón
2132	Alfonso Villalobos Pérez	6483	Eugenia Gamboa Ramírez
332	Frida Madrigal Jirón	246	Manuel Molina Brenes
6473	Nathalia Arroyo García	9	Armando Campos Santelices
4702	Pablo Cruz Méndez	4442	Magaly Fallas Valverde
4062	Violeta Donaldson Donaldson	6126	Alberto Ollé Méndez
8250	Ana Laura Herrera Muñoz	2437	Lucrecia Alvarez Mata
548	Dunnia Flores Santamaría	361	Constanza Rangel Núñez
6616	José Fabián Aguilar Cordero	7800	Aileen Fields Sánchez
2977	Nora Gómez Santamaría	4146	Oscar Marchena Gutiérrez

A las nueve horas con cinco minutos da inicio la Asamblea Ordinaria N° 84-2012 con un quórum de 89 personas.

ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura de la tabla de distribución de tiempos.
4. Lectura y aprobación del acta N° 83-2012.
5. Lectura y Aprobación del informe de Junta Directiva..
6. Elección y juramentación de miembros de Junta Directiva 2012-2014.
Presidente (a)
Secretario (a)
Tesorero (a)
Vocal I
Vocal II



7. Elección y Juramentación de miembros del Tribunal de Honor 2012-2013
8. Asuntos Varios

La Licda. Francisca Corrales presenta como puntos varios los siguientes:

Asuntos Legales (estado de la condenatoria en costas contra el colegio con motivo de juicio)

Asunto de actas

Incumplimiento de acuerdos de Junta Directiva y Asamblea.

El Msc. Allan Madrigal solicita se incluya en los asuntos varios explicación acerca de las modificaciones que se han hecho al Presupuesto.

El Dr. Delio González le informa que en el Informe de Tesorería que se va a rendir se va a tratar ese tema.

SE TOMA NOTA DE LOS ASUNTOS VARIOS.

Se procede a realizar la votación de la agenda presentada.

ACUERDO N° II-01-84-2012 Se aprueba con 84 votos a favor la agenda presentada por la Junta Directiva. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO III. LECTURA DE LA TABLA DE DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO.

El Dr. Delio González da lectura a la tabla de distribución de tiempo para esta Asamblea.

PUNTOS A TRATAR	TIEMPO ESTIMADO
Orden del Día	Minutos
1. Comprobación del quórum.	1
2. Lectura del orden del día.	2
3. Lectura y aprobación de la tabla de distribución del tiempo.	2
4. Lectura y aprobación del acta N° 83-2012	5



Acta de Asamblea General Ordinaria No.84-2012

Sábado 8 de diciembre de 2012

- 6 -

5. Lectura del Informe de Junta Directiva	30
6. Elección y Juramentación de los miembros de la Junta Directiva	40
7. Elección y Juramentación de los Miembros del Tribunal de Honor	30
8. Asuntos Varios	25



ARTICULO IV. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE ASAMBLEA N° 83-2012

La Msc. Milagro Quesada da lectura a los acuerdos del acta de asamblea extraordinaria N° 83-2012.

La Licda. Francisca Corrales manifiesta que se había acordado además que se convocara extraordinariamente a asamblea para que la Comisión de Edificio rindiera un informe.

Al respecto la Msc. Milagro Quesada le aclara que debió haber sido un comentario pero que no se votó.

La Licda. Corrales insiste en que aunque no se votó por ser esa la intención y al no estar, deberá solicitarse por escrito una asamblea extraordinaria para que la Comisión de Edificio informe sobre los trámites que se han hecho.

El Lic. Alejandro Delgado manifiesta que tendría que presentarse la moción en otro momento ya que esta asamblea no fue convocada para tratar ese asunto.

Se procede con la votación.

ACUERDO N° IV-02-84-12 Se aprueba el acta de la asamblea extraordinaria N° 83-2012 del 11 de octubre de 2012 con 95 votos a favor. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO V. LECTURA DEL INFORME DE JUNTA DIRECTIVA

Da lectura al informe de la Junta Directiva el Dr. Delio González.

PRESENTACIÓN

Buenos días, estimados y estimadas colegas, es un gran placer para este servidor saludarlos y saludarlas. Previo a presentar el informe respectivo considero necesario realizar un esbozo de mi trayectoria en esta entidad:

- *Octubre del 2007, inicié mi labor en el Colegio a raíz del nombramiento de una comisión que se encargaría de revisar el trabajo efectuado por la Junta Directiva del momento, según acuerdos No. IV-05-61-2007 y No. 06-61-2007 de Asamblea General.*
- *Diciembre 2007, se me nombra como coordinador de la junta interventora designada por la Asamblea del Colegio, según acuerdos No. 07-62-2007 y No.10-62-2007.*
- *Abril del 2008, fui elegido como presidente de la Junta Directiva considerando el informe de la Junta Interventora. A partir de ese momento se empezó un trabajo tesonero en la*



línea de encauzar el camino tanto administrativo como profesional del gremio y del Colegio.

- *Diciembre del 2010, se presenta un informe detallado con los logros realizados a esa fecha, en donde se mostró una mayor estabilidad económica en la institución.*
- *En ese mismo año, se procedió a nombrar puestos directivos (de acuerdo con nuestra normativa cada 2 años se cambia parte de la Junta Directiva), recayendo la presidencia nuevamente en este su servidor, según la elección de la Asamblea. Mi propuesta fue dejar concluidos algunos proyectos y renovar otros, dentro de estos estaba la construcción del edificio.*

A continuación paso a nombrar los resultados del periodo comprendido entre enero 2011 y diciembre 2012.

Esta Junta Directiva empezó sus funciones en enero de 2011, sus objetivos eran:

- 1. Iniciar la construcción del nuevo edificio para albergar las instalaciones administrativas.*
- 2. Mejorar y maximizar la gestión organizativa y administrativa del Colegio.*
- 3. Fortalecer las asociaciones gremiales.*
- 4. Agilizar la reforma a la Ley Orgánica del Colegio.*
- 5. Entrar en el debate de la realidad nacional y posicionarse en la opinión pública.*
- 6. Contribuir en el acceso a la capacitación continua y actualización profesional del gremio.*
- 7. Ampliar las expectativas laborales para el gremio.*
- 8. Mantener la presencia a nivel internacional.*

De manera puntual me referiré a las acciones y logros correspondientes a cada objetivo.

GESTIONES REALIZADAS

Cito los resultados a continuación:

REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO PARA ALBERGAR LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS.

- *Se han presentado informes en diferentes Asambleas Generales.*
- *Se continúa con el trabajo de la Comisión Pro Construcción de Edificio conformada por colegas para que de seguimiento y fiscalización a todos los procesos, trámites y directrices emanadas por la Junta Directiva y la Asamblea referentes a la construcción, fungiendo a su vez como ente asesor de la Junta Directiva. Dicha Comisión ha finiquitado el cartel de licitación y se ha reunido con representantes de bancos estatales para revisar ofertas.*
- *Al día de hoy, el proyecto está en espera de que los planos pasen el filtro de la municipalidad.*



REFERENTE A LA MEJORA Y MAXIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN ORGANIZATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO

- *Al cierre del periodo fiscal al 30 setiembre del 2012 el Colegio cuenta con ₡142.671.262,00 millones en Inversiones, ₡252.930.101,00 en Cuentas Corrientes en los Bancos, ₡60.241.419.00 en Activos Fijos y ₡153.011.839.19 en el Fondo de Ayuda Mutua.*
- *Se ha realizado una ardua campaña para disminuir la morosidad, teniéndose como resultado de las medidas aplicadas la reducción del porcentaje de morosidad al mes de octubre del 2012 en un 21%, aspecto que al momento de ingresar a la presidencia fue superior al 40%.*
- *Se mejoraron los procesos de recaudación de fondos por pago de planilla y se cambió de empresa para realizar los rebajos por tarjeta de debito o crédito lo que colaboró en el crecimiento del número de colegiados (as) que efectúan el pago de esa forma.*
- *Se tiene firmado con el Banco Nacional un convenio de conectividad para el pago de colegiatura en línea en la página del BNCR, este proyecto se encuentra en pruebas técnicas y empezará a funcionar en enero del 2013.*
- *Se estableció una ventanilla única o plataforma de servicios conformada por cuatro funcionarios y funcionarias con el objetivo de mejorar el servicio al cliente y mejorar el tiempo de atención física o telefónica que se brinda a los colegiados y colegiadas.*
- *Se remozó la página web del Colegio, haciéndola más actualizada e interactiva a través de las redes sociales ligadas a nuestro sitio, lo que ha permitido un mejor acercamiento con los y las colegas, lo anterior utilizando herramientas como el módulo de acceso diferenciado para colegiados (as), directorio de psicólogos con buscador interno, módulo de descarga de documentos y la novedad implementada con el sistema de video conferencias con el que se posibilitó que la Asamblea General Extraordinaria N° 83 fuera transmitida por primera vez en la historia de nuestra institución vía web.*
- *Se mantiene una comunicación institucional constante con los colegiados y colegiadas por medio del sistema de boletín electrónico.*
- *Se utiliza el sistema de envío de mensajes por medio de celulares (SMS) para enviar comunicados a las y los colegas. Reiteramos la necesidad de que todos actualicen sus datos en el Colegio.*
- *Se ha actualizado las políticas y procedimientos de los distintos procesos que el Colegio conlleva, de igual forma se implementó un proceso de evaluación del desempeño para el personal y se inició el manual de puestos mismo que deberá estar listo en febrero del próximo año, vale destacar que a una psicóloga de planta se le delegó entre sus funciones efectuar la gestión de recurso humanos de la institución.*
- *Se deja negociado un convenio con FONAPRE, ente que administra el club de recreo de los funcionarios de Recope, para que a partir del 2013 todos y todas los colegas puedan ingresar con sus familias a disfrutar de ese club de recreo con la presentación de su carné de miembro (a) activo (a).*



REFERENTE AL FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES GREMIALES.

- *Se ha promovido y reactivado la existencia y el trabajo de las asociaciones de profesionales en psicología dentro de grandes áreas del país, con el fin de mejorar el acceso a los servicios administrativos y de capacitación por parte del CPPCR.*
- *Se logró retomar un diálogo más cercano y permanente con el resto de asociaciones gremiales.*
- *En total se tuvo 3 reuniones con representantes de Guanacaste y Upala, Puntarenas, Limón, Ciudad Neilly y San Carlos en nuestra institución.*
- *Se logró implementar un programa de capacitación para las regiones con base en el diagnóstico de necesidades elaboradas por ellos.*
- *Se celebró el Día del Psicólogo y la Psicóloga Costarricense en algunas regiones para hacerlo accesible a colegiados fuera del GAM.*
- *Se logró la implementación de un consejo de asociaciones regionales, que en conjunto trabaja para mejorar los servicios del Colegio y hacerlos llegar hasta sus provincias sin que tengan que trasladarse hasta San José.*
- *Se trabajó en la elaboración de un plan de trabajo conjunto entre las asociaciones, así como la elaboración de un presupuesto que será presentado en febrero de 2013 para su aprobación por la asamblea.*
- *Con la implementación de una ventanilla única de servicios integrados se posibilita la tramitación de documentos vía internet para que las personas de las regiones no tengan que trasladarse hasta la sede del Colegio para solicitar los servicios.*
- *Se realizó una capacitación sobre aspectos legales de las asociaciones, manejos contables y manejo de agendas.*

REFERENTE A AGILIZAR LA REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO.

- *Fue aprobada por la Asamblea de colegiados la reforma a la Ley Orgánica del Colegio mediante acuerdo No. 22-82-2012 del 4 de mayo del presente año.*
- *La misma fue presentada a la Asamblea Legislativa mediante el expediente No. 18568.*
- *En noviembre se tuvo una audiencia ante la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para presentar el proyecto.*
- *Este proyecto se conversó con jefes de fracción y diputados y diputadas de todas las fracciones, quienes han mostrado su apoyo al proyecto, empero se debe continuar el trabajo de lobby para lograr prontamente la consolidación de dicha reforma.*
- *Se está a la espera de que el proyecto sea discutido en la corriente legislativa.*

REFERENTE A ENTRAR EN EL DEBATE DE LA REALIDAD NACIONAL Y POSICIONARSE EN LA OPINIÓN PÚBLICA.



- *Se ha trabajado en una imagen corporativa del Colegio y la creación de un slogan que nos identifique como gremio ante la sociedad.*
- *Se han desarrollado estrategias para lograr espacios de información en diversos medios escritos.*
- *Se realizó una campaña de divulgación radiofónica y se ha mantenido presencia en medios para posicionar al Colegio y al gremio, así como favorecer la contratación de profesionales en psicología que se encuentren agremiados.*
- *El Colegio, por medio de la Junta Directiva, se ha pronunciado varias veces, tanto en prensa escrita como en forma verbal, en defensa del gremio y estos pronunciamientos se han comunicado a los colegiados por medio de página web, correos masivos y redes sociales.*
- *Como resultado del trabajo periodístico realizado en el 2012 se enviaron a los medios de comunicación nacional 36 comunicados de prensa, para un total de 133 impactos (sea 133 veces en que los temas de psicología o el Colegio tuvieron exposición pública). Lo anterior generó un total de ₡205.253.271 colones en publicity. El publicity es el cálculo de cuánto hubiera costado al Colegio pagar por el espacio o la pauta lograda por cada una de esas exposiciones públicas.*

REFERENTE A LA CONTRIBUCIÓN EN EL ACCESO A LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DEL GREMIO.

- *En el 2012 se cumplió el objetivo de contar con una agenda de capacitación continua. De manera mensual se publican las capacitaciones a desarrollar, las mismas se difunden por los medios de comunicación internos del Colegio.*
- *En total durante el 2012 se realizaron 8 talleres, 7 cursos de participación, 7 seminarios, 17 charlas, 5 mesas redondas, 2 foros y 11 cursos de aprovechamiento, en los cuales se obtuvo como resultado 1359 personas capacitadas.*
- *Se ha mejorado el proceso de capacitación en portación de armas, durante el año 2012 se realizaron 5 ediciones en las que se capacitaron 192 personas. Una de estas capacitaciones se realizó en Liberia, Guanacaste.*
- *Se logró contar con la visita y participación de 8 ponentes extranjeros de países como Canadá, España, Estados Unidos, México y Argentina, como facilitadores diferentes cursos de capacitación.*
- *Como medida alternativa para la capacitación de bajo costo dirigida a las personas que se encuentran fuera del Gran área Metropolitana y en el mismo Valle Central, y con el fin de reducir las limitaciones de accesibilidad económica, geográfica y de tiempo que tienen muchos colegiados y colegiadas, se adquirió el software MOODLE y se realizaron las gestiones correspondientes para iniciar en el 2013 con el proceso de capacitaciones en línea.*

REFERENTE A AMPLIAR LAS EXPECTATIVAS LABORALES PARA EL GREMIO.

- *Se mandó un comunicado de recordatorio a las empresas para que los puestos de*



coordinadores de las áreas de psicología, estén a cargo de profesionales debidamente inscritos y activos en el Colegio.

- *Se presentó una propuesta al MEP, basada en estadísticas, sobre la importancia de nombrar profesionales en Psicología en los centros educativos. Se solicitó una audiencia para abarcar el tema pero no ha sido posible, sin embargo se debe insistir en la misma, pues el ministro actual reconoció que la necesidad es real y que en algún momento debe realizarse.*
- *Se presentó una propuesta a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) para que se contraten más profesionales en psicología. La respuesta que se obtuvo era que por la crisis institucional y la austeridad establecida por el gobierno a la fecha no era posible, sin embargo a este tema debe dársele seguimiento.*
- *Se han realizado reuniones con la coordinación de psicología de la CCSS para unificar esfuerzos en el establecimiento de parámetros en la prestación de servicios por número de habitantes, entre otros.*
- *Se trabajó en la lucha por la instauración de evaluaciones de idoneidad mental para la conducción de vehículos y se mantuvo reuniones con las diferentes instancias de la Asamblea Legislativa en el proceso de aprobación de la nueva Ley de Tránsito. En relación con esto ha existido mucha resistencia por parte del gobierno, sin embargo es una lucha que debe continuar.*
- *Se redactó un proyecto para modificar el art. 40 de la Ley de Salud, ya se conversó con algunos (as) diputados (as) y están anuentes a colaborar, esto se ha manejado junto con SIPROSIMECA y la Asociación de Profesionales en Psicología de la CCSS.*

REFERENTE A MANTENER LA PRESENCIA A NIVEL INTERNACIONAL

A nivel internacional, se participó en:

- a. El mes de setiembre en Brasil, Sao Paulo, en actividades conmemorativas de los 50 años del Consejo Federal de Psicología. Para ello se llevó información de nuestro Colegio y del quehacer nacional, información que fue exhibida, junto con los otros países latinoamericanos conformantes de ULAPSI. Uno de los logros que mostró la actividad en Brasil, fue que existe gran colaboración entre gobierno y profesionales en psicología, hasta tal punto de que se dejó la responsabilidad de un estudio de la violencia en las escuelas al Consejo Federal de Psicología.*
- b. En agosto, en los diálogos de Paraguay y en octubre en los diálogos en México, ambos son actividades de la ULAPSI.*
- c. En abril, en el Congreso “Construyendo la Identidad latinoamericana de la Psicología”, organizado por la ULAPSI en Uruguay.*

OTRAS ÁREAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DE GRAN VALOR AGREGADO PARA LA INSTITUCIÓN.

- *Se estableció el doctorado social para los profesionales en psicología, al igual que lo utilizan otros profesionales de las ciencias de la salud, tales como en medicina, odontología,*



enfermería, nutrición, etc.

- *Se creó una nueva comisión denominada Cultura de Paz y Rescate de Valores, quienes mediante consulta a los agremiados y agremiadas establecieron tres valores: solidaridad, responsabilidad y respeto. Se continuará con grupos focales de validación para determinar las conductas asociadas a los mismos.*
- *Se reanudó la conformación de la Comisión de Asuntos Curriculares, la cual cuenta con la asesoría de un curriculista. Se inició un perfil Profesional del Psicólogo.*
- *Se cuenta actualmente con una Brigada de Profesionales en Psicología con formación en Intervención en Crisis conformada en la actualidad por 17 miembros, que está constantemente en capacitación (4 durante este año) y se reúnen periódicamente (5 reuniones anuales), inscrita formalmente con la CNE y partícipe del CATAPS. Desde su creación han participado activamente en diversas catástrofes nacionales, en el presente año se participó dando apoyo emocional a personas afectadas por el terremoto en Nicoya, Guanacaste en 13 comunidades. La Brigada brinda colaboración a la Cruz Roja y a la Comisión Nacional de Emergencias. El Colegio, por medio de la Brigada, quedó como asesor del CATAPS (Comité Asesor Técnico de Apoyo Psicosocial), junto con representantes de la UCR, PANI, IMAS, CAJA, SENAREC, CRUZ ROJA.*
- *Se designó un nuevo director de la Revista Costarricense de psicología y con ello se reanudó la publicación periódica de la revista científica.*
- *Se renovó el Consejo Editorial, con profesionales que representan sectores privado, público, universidades estatales y privadas. Adicionalmente, ya se cuenta con la edición del volumen 31 orientado a la celebración del 30.º Aniversario de la Revista Costarricense de Psicología, se espera que el material esté impreso en febrero de 2013.*
- *En sus carpetas encontrarán los informes respectivos del Tribunal de Honor y de la Fiscalía, los mismos serán presentados individualmente después de este informe.*

CONCLUSIONES

Como observan es bastante el trabajo realizado y el que queda por realizar, que esperamos que la nueva Junta Directiva les dé continuidad a estos proyectos, pues todo se concreta a dos aspectos fundamentales, el fortalecimiento del gremio, saliendo del anonimato y ser protagonistas en la realidad nacional y se empodere de tal forma, que se muestre fuerte y unido ante la sociedad costarricense y, obtener nuevos campos de trabajo propiciando que mediante la capacitación se abran nuevos nichos y nos volvamos autosuficientes, pues no solo existe el trabajo institucionalizado, sino que nuestra gestión va más allá en otros campos de acción (comunitaria, social, forense, clínica, educativa, etc.). Hemos dejado claro de que somos profesionales en salud mental y que como tal cualquier campo que ejerzamos, está presente nuestro objetivo como profesionales en psicología, hacer que el ser humano muestre un equilibrio en el actuar, sentir y pensar. Hemos tratado de ser claros en nuestro trabajo, siempre apoyados en los tres valores básicos que son solidaridad con el gremio, transparencia en las decisiones y el respeto entre colegas. Valores que nos han hecho avanzar en los procesos y en las decisiones tomadas.



RECOMENDACIONES:

Me permito comunicar algunas recomendaciones para ser valoradas por la Junta Directiva que el día de hoy tomará las riendas de nuestro Colegio:

- *Continuar con el proceso de construcción del edificio, pues el actual tiene problemas serios de infraestructura y no responde a las demandas actuales de usuarios, principalmente en lo que se refiere a la atención de incorporaciones, capacitaciones o las mismas asambleas que se realizan en el Colegio.*
- *Continuar apoyando la gestión de la Brigada, pues se ha logrado ingresar en las instituciones gubernamentales y es un gran logro de que el país empiece a ver nuestra gestión, compromiso social y valore nuestra profesión.*
- *Continuar con el proceso de comunicación mediante comunicados sobre temas de actualidad, pues eso nos permite salir de la invisibilización en que nos han tenido los gobernantes y otras profesiones, durante tantos años.*
- *Seguir presionando al Ministerio de Educación y a la CCSS, sobre la necesidad de incorporar profesionales en psicología, para atender a la población nacional.*
- *Continuar con la gestión de lograr una evaluación de idoneidad mental para obtener licencia de conducir, pues la ley siempre establece un examen físico y otro psicológico.*
- *Continuar con el trabajo de acercamiento de todo el gremio a nivel nacional, estimulando el trabajo de las asociaciones regionales y las urbanas.*
- *Regular la prestación de servicios en psicología en la parte social, pues siempre solicitan el no pago de honorarios, para ayudar a personas de bajos recursos.*
- *Elaborar un perfil de especialidades.*
- *Continuar con la creación de un perfil de los ejes de la psicología a nivel nacional.*
- *Realizar un proyecto para conmemorar los años de incorporación de los agremiados.*

AGRADECIMIENTOS:

Deseo finalmente, por este medio, agradecer a:

- *Miembros de Junta Directiva, pues la labor efectuada fue un trabajo en equipo, donde compartimos responsabilidades y se tomaron decisiones con el solo afán de que se efectuara un ejercicio profesional de calidad y con apego a la normativa interna.*
- *Administración, por su constante apoyo y entrega en la gestión, sin importar horarios ni compromisos personales. Aquí deseo destacar que el personal administrativo ha sido la fortaleza mayor en esta gestión, pues se han implementado una serie de cambios que han redundado en un mejor servicio al gremio.*
- *Al gremio en general, pues hubo un apoyo constante en las comisiones, asociaciones, grupos institucionalizados, ya que participamos conjuntamente en favorecer el quehacer profesional.*



Agradezco a todos y todas los que me apoyaron en mi gestión y a los que me adversaron, pues de todos aprendí, que de los errores debemos ver oportunidades de cambio, los cuales he ido haciendo tanto a nivel profesional como personal y seguiré haciendo, pues de ello depende mi ejercicio como profesional y como persona. Gracias por haber depositado en este servidor la confianza para permanecer dos períodos y un poco más al frente de la Institución, espero haber fortalecido esa confianza con logros en beneficio del gremio.

Este agradecimiento lo hago extensivo a tantos y tantas colegas que se acercaron en estos casi 5 años de servir al Colegio y me mostraron su aprecio y también marcaron errores que este servidor, como humano que soy, estaba cometiendo, para ir poco a poco convirtiendo esas debilidades en fortalezas.

Me voy satisfecho por la gestión realizada por esta Junta Directiva, así como de la administración.

Espero que la nueva Junta Directiva considere nuestras recomendaciones y continúe en el trabajo de empoderar más nuestra profesión, pues mi sueño ha sido que seamos considerados como gremio consolidado e influyente en la toma de decisiones nacionales en temas de salud mental en general.

Por último deseo para todos y todas que pasen una Navidad llena de alegría y que el año 2013 esté colmado de éxitos y de bendiciones.

Fue un honor servirles a ustedes y a la Institución. ¡Muchas gracias!

INFORME DE LABORES DE LA FISCALÍA

El suscrito Carlos Arrieta Salas, Fiscal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, ante ustedes presento el primer informe de mi periodo en funciones como Fiscal del Colegio y de la Junta Directiva. Gestión basada en las facultades que me otorgan los estatutos y demás normativas relacionadas con la función de la Fiscalía y del Colegio. Teniendo como ejes fundamentales los puntos señalados por el artículo 29 de la Ley Orgánica del Colegio, sobre las funciones que le corresponden al fiscal.

Con relación al objetivo número 1 del plan de trabajo de la Fiscalía, acorde con las funciones que la Ley Orgánica del Colegio señala que corresponden al Fiscal:

a) Cumplir y hacer que se cumplan fielmente las disposiciones de esta ley y otras leyes relacionadas con el Colegio y los acuerdos, las resoluciones y las órdenes de la Junta Directiva y la Asamblea General

a.1) Hacer que se cumplan la ley orgánica y otras leyes relacionados con el Colegio.

Se ha procurado en conjunto con la asesoría legal cumplir con lo dispuesto por las diferentes



leyes de la República, conocer y aplicar la Ley General de la Administración Pública, la Ley de Notificación, el Código de la Niñez, el Código Procesal Civil, y otras normativas que se vinculan a las funciones de la Fiscalía y a otras áreas del Colegio en general. Tomándose en cuenta la jurisprudencia y los votos constitucionales y de la Procuraduría General de la República que estén relacionados con lo que nos compete.

a.2) Procurar que las entidades públicas cumplan las normativas en su relación laboral y profesional con los colegiados.

Se han atendido denuncias y se han hecho las investigaciones respectivas acerca de bachilleres en psicología que realizan funciones propias del grado de licenciatura, elevándose a Junta Directiva los casos para el debido trámite ante el Ministerio Público. En un esfuerzo por hacer respetar las normativas que regulan el ejercicio profesional de la psicología en Costa Rica, se emitieron pronunciamientos desde la Fiscalía ante entidades como el ICE, el Patronato Nacional de la Infancia, Municipalidades (Oficina de la Mujer), AYA, Universidades y distintas Fundaciones, en el sentido de oponerse a normativas internas de dichas instituciones que establecen como requisito de contratación de servicios profesionales el grado de Bachillerato.

De igual manera, cuando producto de denuncias interpuestas ante la Fiscalía o como resultado del monitoreo realizado por la Fiscalía, se han identificado a nivel institucional situaciones que amenazan la correcta aplicación de la normativa, se ha puesto en conocimiento de la Junta Directiva para que se prevea esto y se subsane lo actuado.

Se ha fortalecido el trabajo conjunto con el Ministerio de Seguridad Pública en procura de definir estrategias de control, para asegurar el cumplimiento de la normativa establecida para la realización de exámenes de idoneidad mental para portar armas, y poder detectar con mayor fluidez las irregularidades que se presenten.

Se ha buscado apoyo con el Ministerio de Justicia y Medicatura Forense para que colaboren en la verificación del cumplimiento de la legalidad del ejercicio de los profesionales en psicología que trabajan para ellos o que entran en contacto con estos entes.

a.3) Con relación a los acuerdos de Asamblea General:

Se dio seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea General Ordinaria de diciembre 2011. En este sentido, se verificó el cabal cumplimiento de todos los acuerdos excepto en uno que ha sido parcialmente cumplido y que tiene que ver con la contratación de asesoría legal exclusiva para la Junta Directiva, para el Tribunal de Honor y para la Fiscalía. En este momento Fiscalía cuenta con asesoría legal exclusiva mientras que Tribunal de Honor y Junta Directiva comparten el mismo asesor legal.

En relación con las Asambleas extraordinarias se constató un cumplimiento del 98% de los



acuerdos.

a.4) Con relación a los acuerdos de Junta Directiva

En este respecto hemos encontrado que para el mes de noviembre de 2012 se han tomado un total de 1492 acuerdos, de los cuales se ejecutaron plenamente 1436 (96%), 30 se han cumplido parcialmente (2%) y 26 quedan pendientes (2%). A lo largo del periodo se han dirigido oficios a la Junta Directiva señalando la necesidad de cumplir con los acuerdos tomados.

Tabla #1

Control de acuerdos de Junta Directiva

Acuerdos Pendientes	Acuerdos Concluidos	Acuerdos parciales	Total de acuerdos
26	1436	30	1492

b) Efectuar con el Presidente los arqueos trimestrales de caja y revisar al final de cada ejercicio anual las cuentas presentadas, por el Tesorero.

En relación con este tópico, y dado el desarrollo de los sistemas de control financieros actuales, la realización de arqueos del tipo recomendado en la Ley Orgánica pierde sentido. Por esta razón, se tomó la decisión de que la mejor forma de controlar el uso de los recursos financieros es vía triangulación de los controles hechos desde la jefatura financiera, desde la administración y desde la auditoría externa. Los informes presentados por estas instancias coinciden plenamente lo cual da fe de la transparencia financiera en el manejo de los recursos.

c) Levantar los informes que correspondan a quejas [denuncias] presentadas contra los miembros del Colegio.

Con base en los lineamientos que el Estado ha promovido para la resolución alterna de conflictos, se incluyó dentro del procedimiento la conciliación como medida alterna de resolución de conflictos, salvo en aquellos casos que mediara situaciones de índole penal, de ejercicio ilegítimo de la profesión y de quebrantamiento del Reglamento de Evaluaciones de Idoneidad Mental para Portar Armas de Fuego y Laborar en Seguridad Privada.

Como se observa en la tabla #2, en el año 2012 se tramitaron un total de 128 investigaciones, de las cuales 40 fueron trasladadas a Tribunal de Honor, 31 fueron trasladadas a Junta Directiva (para su cierre o ser elevadas al Ministerio Público), 11 fueron cerradas en Fiscalía y 3



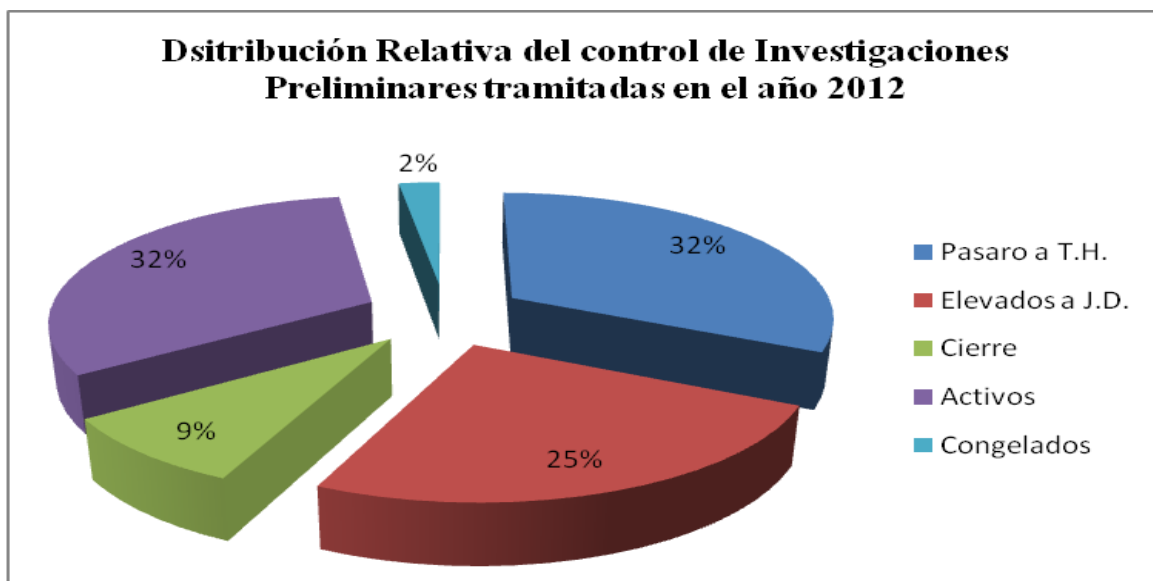
congeladas por diversas razones. En este momento solo 40 continúan en fase de investigación.

Tabla #2

Distribución de investigaciones tramitadas en el 2012

<i>Total de investigaciones</i>	<i>Pasaron a T.H.</i>	<i>Elevados a J.D.</i>	<i>Cierre</i>	<i>Activos</i>	<i>Congelados</i>
<i>128</i>	<i>40</i>	<i>31</i>	<i>11</i>	<i>40</i>	<i>3</i>

Gráfico #1



En relación con las fuentes de denuncia, en la tabla #3 se puede observar que del total de investigaciones realizadas, el acto de investigación inicia por denuncias interpuestas directamente por los usuarios, en segundo lugar por instancia externas (instituciones o entidades) y solo 9 investigaciones fueron realizadas de oficio.



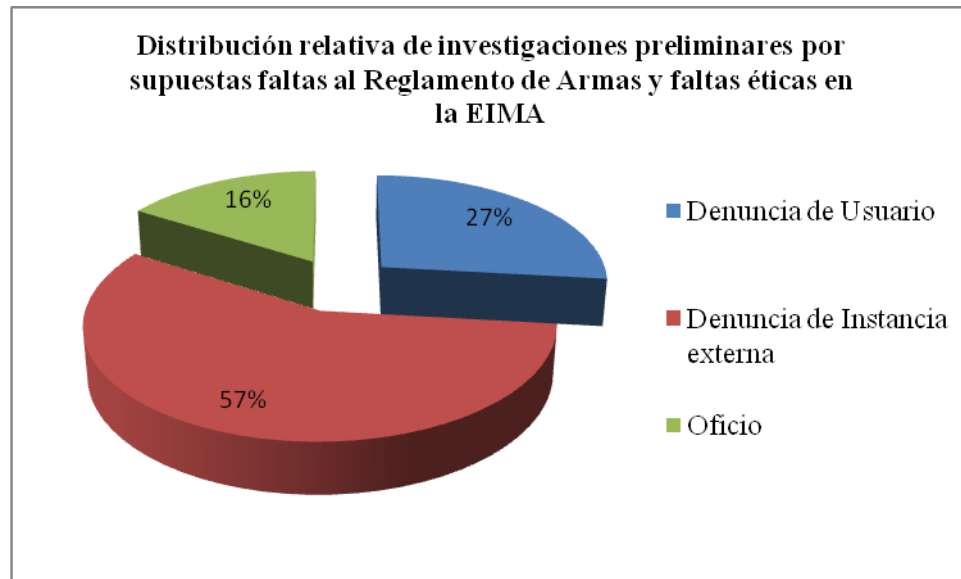
Tabla #3
Fuentes de denuncia

Total de expedientes	Denuncia de Usuario	Denuncia de Instancia externa	Oficio
128	87	32	9

En el caso de denuncias interpuestas por supuestas irregularidades en el tema de evaluaciones para portación de armas, como se aprecia en la tabla #4, de las 56 denuncias las fuentes se distribuyen de la siguiente manera: 15 denuncias interpuestas por usuarios particulares, 32 interpuestas por instancias externas y solo 9 realizadas de oficio. (ver tabla 3 y gráfico 2).

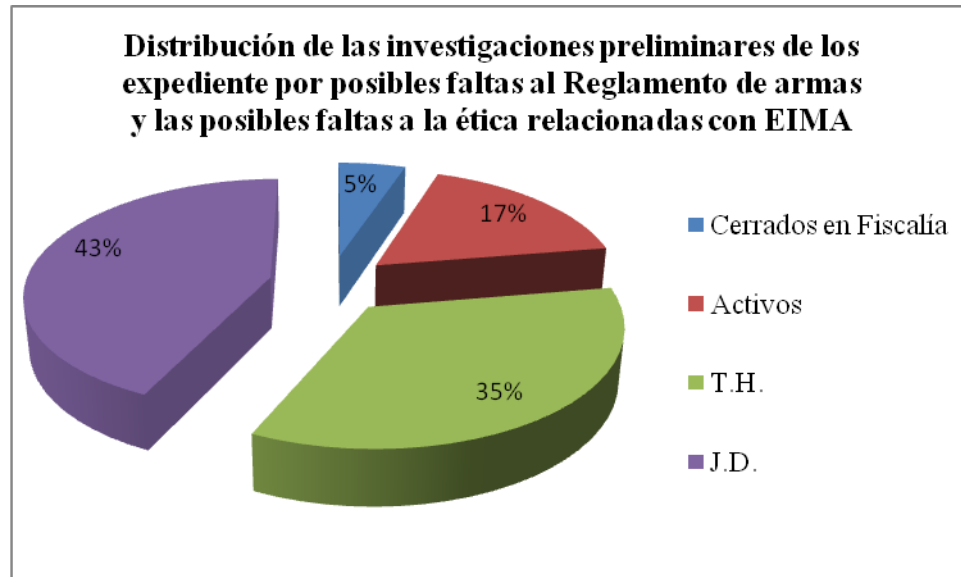
Tabla #4
Fuentes de denuncia en casos de evaluaciones de idoneidad mental para portación armas

Total de expedientes	Denuncia de Usuario	Denuncia de Instancia externa	Oficio
56	15	32	9

Gráfico #2

El gráfico anterior nos indica que del 100% que representan las 56 investigaciones que hemos tramitado en los 11 meses que van desde enero del presente hasta el 30 de noviembre un 16% son denuncias tramitadas de oficio, un 27% denuncias de personas que solicitaron la evaluación de idoneidad mental para portación de armas y laborar en seguridad y 57% de instancias externas a la Fiscalía (Oficina de idoneidad mental y Departamento de Seguridad Privada del Ministerio de Seguridad).

En relación con el curso que han seguido estas 56 investigaciones preliminares (ver gráfico #3), 25 (43%) han sido trasladadas a Junta Directiva con recomendación de cierre, 20 (35%) fueron trasladadas a Tribunal de Honor para la apertura de proceso o para la notificación de prevención; 10 (17%) están activas en Fiscalía y, finalmente, las 3 últimas (5%) fueron cerradas en la Fiscalía.

Gráfico #3

Otras actividades desarrolladas por la Fiscalía

Cabe destacar que aunado a los objetivos establecidos conforme al artículo número 29 de la Ley Orgánica del Colegio de Psicólogos, la fiscalía ha desarrollado las siguientes labores:

- ✓ *Se ha realizado un análisis de los mecanismos empleados en los procedimientos de investigación, con la finalidad de depurarlos y perfeccionarlos.*
- ✓ *Se ha trabajado en la depuración y establecimiento de las funciones de cada colaborador de esta instancia, así como en la revisión de los reglamentos existentes.*
- ✓ *Se cuenta con un borrador de un reglamento de procedimiento de denuncias y procedimientos disciplinarios, se han elaborado protocolos de acción, se ha trabajado en el establecimiento de un formato de traslado de investigaciones preliminares.*
- ✓ *Se ha brindado el servicio de asesoría legal externa a los agremiados, tramitándose un total de 35 citas solicitadas por los colegiados, y se ha dado respuesta a un aproximado de 26 consultas vía correo electrónico.*
- ✓ *Se ha trabajado intensamente en la línea de definir la relación entre la Fiscalía y la Junta Directiva según lo establecido por la Ley Orgánica.*
- ✓ *Se ha capacitado al equipo de trabajo en materia legal y en pruebas psicológicas.*
- ✓ *Se ha participado como enlace en la Comisión de Armas y Comisión de Evaluación y Desarrollo Psicométrico.*





- ✓ *Se ha brindado asesoría a instituciones en materia de manejo de expedientes (digitalización), secreto profesional.*
- ✓ *Se ha colaborado en la capacitación de incorporación de nuevos colegiados y en los cursos de Habilitación de Evaluación de Idoneidad Mental para Portación de Armas.*

Agradezco a todo el equipo de trabajo por el esfuerzo realizado hasta el 30 de noviembre de 2012 y con esto doy por cerrado el informe de trabajo de la Fiscalía del año 2012.

INFORME DE LABORES DEL TRIBUNAL DE HONOR







Presenta el informe del Tribunal de Honor la Msc. Viviana Umaña.

Durante este año 2012 el Tribunal de Honor ha celebrado 24 Sesiones, que se dividen en:

-  *Sesiones Ordinarias..... 18*
-  *Sesiones Extraordinarias.....6*

Expedientes enviados a Tribunal de Honor:

La Fiscalía ha trasladado un total de 34 Expedientes a Tribunal de Honor los cuales se dividen en:

-  *Expedientes recibidos de Fiscalía y trasladados a Junta Directiva para su cierre con Previsión.....17*
-  *Expedientes recibidos de Fiscalía y trasladados a Junta Directiva para su cierre.....5*
-  *Casos Cerrados por Tribunal de Honor..... 2*
-  *En trámite.....8*
-  *Se llega a Acuerdo Conciliatorio..... 1*
-  *Expedientes congelados x 2 años..... 1*



Motivo de las Denuncias

✚ Relacionado con Evaluación de Portación de Armas:.....	22 Casos
✚ Responsabilidad en la Práctica Profesional	2 Casos
✚ Sobre el cobro de Honorarios.....	3 Casos
✚ Sobre el Secreto Profesional.....	2 Casos
✚ Relaciones entre Profesionales en Psicología.....	2 Casos
✚ Ejercicio ilegal de la profesión.....	3 Casos
✚ Otros	3 Casos

Hace uso de la palabra el colegiado Sergio Herrera Zuñiga, código 260 para felicitar por el trabajo realizado tanto por la junta directiva, como por la fiscalía y el tribunal de honor, agradeciendo toda la labor.

El Dr. Delio González solicita la votación para que el asesor legal de la Fiscalía permanezca en el salón, además solicita el orden en el salón de manera que permanezcan sentados para un mejor conteo del quórum.

ARTICULO V-03-84-2012 Con 142 votos a favor se aprueba la presencia en el salón del Lic. Rafael Rodríguez, asesor legal de la Fiscalía. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO VI. ELECCION Y JURAMENTACION DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA 2012-2014

MOCION DE ORDEN PRESENTADA POR LA COLEGIADA SYLVIA MEZA PELUFFO, CÓDIGO 1509

Considerando:

1. *Que la elección según el artículo 15, inciso e) de la Ley dispone: “Son atribuciones de la asamblea general (...)elegir por mayoría en votación secreta y cargo por cargo, a los miembros de la Junta Directiva y llenar por igual procedimiento las vacantes que se produzcan.*
2. *Que el reglamento a la Ley dispone en su artículo 35: Las elecciones de los miembros de la Junta Directiva estarán sujetas a la siguientes normas:*



- a. La elección se realizará **depositando en una urna cada votante una papeleta** doblada a la mitad. Las papeletas deberán llevar el sello del colegio.
- b. Las urnas destinadas a la elección podrán ser inspeccionadas por los presentes antes de comenzar la elección.
- c. La directiva integrará **juntas** que se encarguen de **recibir votos**, de custodiar las urnas y de realizar por mesas los escrutinios.
- d. La Junta Directiva declarará electos a quienes resulten con mayor número de votos en su favor.

Los miembros electos en la Asamblea General tomarán posesión de sus cargos en la siguiente sesión de Junta.

3. Que la asamblea está convocada para elegir los puestos de Presidencia, Secretaría, Tesorería y Vocalías I y II.

SE PROPONE:

1. Se proceda a la presentación de todos los candidatos a Presidencia, Secretaria, Tesorería, Vocalía I Y II en una sola vez, quedando claro que una persona puede ser propuesta para varios puestos a la vez.
2. Que una vez presentadas las candidaturas se le dé la palabra a los propuestos para que se dirijan a la asamblea por un tiempo prudencial, según lo disponga la mesa principal.

ACUERDO N° VI-04-84-2012 Se aprueba con 138 votos a favor la moción presentada por la colegiada Sylvia Meza Peluffo, código 1509.

1. Se proceda a la presentación de todos los candidatos a Presidencia, Secretaria, Tesorería, Vocalía I Y II en una sola vez, quedando claro que una persona puede ser propuesta para varios puestos a la vez.
2. Que una vez presentadas las candidaturas se le dé la palabra a los propuestos para que se dirijan a la asamblea por un tiempo prudencial, según lo disponga la mesa principal.

ACUERDO FIRME.

MOCION DE ORDEN PRESENTADA POR EL COLEGIADO KENNETH GONZÁLEZ ABARCA, CÓDIGO 7583

Por este medio y mediante una consideración personal, me parece de muy mal gusto y sobre todo una falta de respeto tanto para la Junta Directiva y aquellos que estamos prestando atención, el que colegas se estén desplazando entre pasillos y conversando en tono alto.

SE TOMA NOTA DEL LLAMADO DE ATENCIÓN Y SE SOLICITA ORDEN.

El Dr. Delio González procede con la presentación de los candidatos (as) a la Presidencia y se les



concede cinco minutos a cada uno para su presentación y el de las personas con las que se va a trabajar.

La Licda. Francisca Corrales se manifiesta en contra de votación por papeleta ya que considera que se resta el derecho a otros miembros de la Asamblea que no están en papeleta a que otros miembros los propongan o se proponga a título personal.

Aclara el Lic. Alejandro Delgado que el procedimiento que establece la Ley es puesto por puesto.

Se procede a la presentación de candidatos y candidatas a los diferentes puestos.

Se escuchan las palabras de los candidatos a la Presidencia del Colegio, Lic. Rodrigo Pastor, Msc. Sergio Esquivel y Dra. Sonia Hernández.

Se inicia la votación para el cargo de Presidente.

RESULTADOS DE LA VOTACION PARA PRESIDENCIA

Dra. Sonia Hernández: 131 votos

Lic. Rodrigo Pastor 22 votos

Dr. Sergio Esquivel 27 votos

Voto en blanco 1 voto

ACUERDO N° VI-05-84-2012 Con 131 votos a favor se declara como Presidenta del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica por el periodo del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014 a la Dra. Sonia Hernández Sánchez. **ACUERDO FIRME.**

MOCION DE ORDEN PRESENTADA POR EL COLEGIADO MANUEL MARTINEZ, CÓDIGO 406

Se propone en aras de la economía procesal, que en lo sucesivo el conteo de los votos depositados en las urnas se realice simultáneamente, con lo que se reduciría el tiempo de conteo en un 75%, habida cuenta que faltan cuatro votaciones.

Al respecto la Msc. Milagro Quesada aclara que por ser una moción de orden y que tiene que ver con el conteo de los votos no se vota.

MOCION PRESENTADA POR EL MSC. JOSE MANUEL SALAS CALVO, CÓDIGO 316.



Para agilizar el proceso de votación, propongo que para los cargos de Tesorería y Vocalía I se realice en forma simultánea en tanto en estos no se repiten candidaturas. Esto requiere que se vote primero el puesto de Secretaria.

Se somete a votación la moción presentada por el Msc. José Manuel Salas Calvo.

ACUERDO N° VI-06-84-2012 Con 168 votos a favor se aprueba la moción presentada por el Msc. José Manuel Salas Calvo. *Para agilizar el proceso de votación, propongo que para los cargos de Tesorería y Vocalía I se realice en forma simultánea en tanto en estos no se repiten candidaturas. Esto requiere que se vote primero el puesto de Secretaria.*

ACUERDO FIRME.

El Dr. Delio González concede dos minutos a cada uno de los postulantes para el puesto de secretaria de la Junta Directiva para que hagan su presentación.

Se escucha la presentación de la Licda. Arelys Chacón, de la Licda. Verónica Fernández, de la Licda. Angie Salas y de la Licda. Mercedes Montero.

El Dr. Carlos Arrieta sugiere que si alguna de las personas que están postuladas en varios puestos desea retirar su postulación para aligerar la votación puede hacerlo en este momento.

Para el puesto de Tesorería retiran su postulación: Licda. Arelys Chacón, Lic. Alonso Madrigal y la Licda. Marcellle Fernández.

Para el puesto de Vocalía I se retiran la Licda. Maricel Rodríguez y la Licda. Mary Fonseca.

La Licda. Verónica Fernández se retira de la postulación para el puesto de Secretaria.

El Lic. Alejandro Delgado aclara que en este momento es posible votar únicamente para los puestos de Secretaria (o), Tesorero (a), Vocalía I.

En este acto se procede con la votación para los puestos de Secretario (a) y Tesorería y luego las dos Vocalías.

RESULTADO DE LA VOTACION PARA SECRETARIA Y TESORERIA

Licda. Angie Salas	120 votos
Licda. Arelys Chacón	19 votos
Licda. Mercedes Montero	8 votos
Voto nulo	1 voto
Voto en blanco	1 voto



Lic. Waynner Guillén	136 votos
Votos nulos	5
Votos en blanco	8

ACUERDO N° VI- 07-84-2012 Con 120 votos a favor se nombra como Secretaria de la Junta Directiva por el periodo del 1° de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2014 a la Licda. Angie Michelle Salas Monney. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO N° VI-08-84-2012 Con 136 votos a favor se nombra como Tesorero de la Junta Directiva al Lic. Waynner Guillén Jiménez por el periodo del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014. **ACUERDO FIRME.**

La Licda. Mercedes Montero retira su postulación para el puesto de Vocalía II para aligerar el procedimiento.

Se procede a escuchar a los postulantes para los puestos de Vocalía I y Vocalía II. Msc. Viviana Umaña, Licda. Mercedes Montero, Licda. Maricel Rodríguez y Licda. Ety Kauffman.

RESULTADO DE LA VOTACION PARA VOCALIA I Y VOCALIA II

VOCALIA I

Msc. Viviana Umaña	87 votos
Licda. Mercedes Montero	11 votos
Votos Nulos	3 votos
Votos en Blanco	1 voto

VOCALIA II

Licda. Ety Kauffman	83 votos
Licda. Maricel Rodríguez	16 votos
Votos Nulos	2 votos
Votos en Blanco	1 voto

ACUERDO N° VI- 09-84-2012 Se nombra como Vocal I de la Junta Directiva a la Msc. Viviana Umaña Porras con 87 votos por el periodo del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO N° VI- 10-84-2012 Como Vocal II de la Junta Directiva se nombra a la Licda. Ety Kaufman Kappari con 83 votos a favor y por el periodo del 1° de enero de 2013 al 31 de enero de 2013. **ACUERDO FIRME.**



ARTICULO VII. ELECCION Y JURAMENTACION DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE HONOR 2013

El Dr. Delio González solicita se proceda con la nominación de los postulantes a miembros del Tribunal de Honor y Suplentes.

Antes de iniciar el Lic. Alejandro Delgado aclara el sistema de elección. Según el artículo 39 el Tribunal de Honor lo forman el Presidente y el Secretario (a) de Junta Directiva y tres miembros más sorteados por Asamblea de una nómina de diez miembros elaborada por la misma Asamblea. Los restantes siete quedan como suplentes para el caso que los miembros titulares tengan que inhibirse de conocer algún caso.

El Dr. Delio González manifiesta que en caso de existir más de diez postulantes, se tiene que realizar una elección entre todos los participantes.

El Dr. Daniel Flores propone las siguientes personas: Tatiana Blanco, Sharon Murillo Mora, Aileen Fields, Jorge Prado, María Adela Quesada, Teresita Ramellini, Cecilia Claramunt, Josué Arévalo y Jorge Navarro.

Además se postulan a las siguientes personas: Licda. Raquel Henríquez, Licda. Mercedes Montero y Licda. Maricel Rodríguez

En vista de haber doce postulantes se escuchan propuestas para la eliminación de las personas que están de más.

La Licda. Mercedes Montero propone colocar en una tómbola los doce nombres y sacar diez al azar.

El Dr. Carlos Arrieta propone votar por medio de una lista.

Mientras se prepara la votación para miembros de Tribunal de Honor se da la palabra a la Presidente electa para su discurso ante la Asamblea.

Luego de esta jornada de trabajo, llena de emociones, crítica, autocrítica, aquí están los resultados. El grupo que en este momento me va a acompañar en la Junta Directiva me acompañó a lo largo de este proceso.

Renovar fue una iniciativa que nació en Agosto y nos organizamos como algo que requería el Colegio. Aquí está la muestra de que Renovar es dar toda la credibilidad al gremio.

Me siento realmente orgullosa, no como Presidenta de este Colegio, sino orgullosa porque creo



que en país hay opciones y hay oportunidades para hacer cambios.

El Colegio de Psicólogos y Psicólogas que está por cambiarse a Colegio de Profesionales en Psicología, tiene una gran presencia en el país y tiene que responder a muchas necesidades sociales que se están dando en nuestro país en este momento. Lo que hoy ocurrió en este Colegio lo quiero para mi país, gente honrada, gente de trabajo, gente responsable, que garantiza esa transparencia en el trabajo. Yo lo quiero en el país. Desgraciadamente no lo tenemos, pero viendo esto es un buen indicador, este Colegio agremiado para hacer muchas cosas en el país. Y cuando digo el país, como lo dije al principio, no solamente el país es alrededor del teatro nacional, es todo el país. Aquí tenemos colegas que vinieron de Upala y es un gran mérito, gente que quiere una respuesta diferente de lo que ha venido dando el país. Aquí hay gente de Guanacaste, aquí está Marco Vidaurre que ha hecho una labor increíble en la Junta Directiva-

Quiero más bien, enfatizar, propiciar y establecer verdaderamente esta extensión del Colegio a todo lo ancho del país. Muchísimas gracias y de verdad quiero no solamente que me lleguen a proponer trabajar también recibo las críticas sanas y las buenas críticas. Estoy acostumbrada a ese trabajo donde se me da a conocer que puedo cambiar y creo que con esto he logrado mi presencia como psicóloga, como docente, como investigadora en la Universidad de Costa Rica.

Así es que bienvenidos, bienvenidas a este Colegio que nos va a abrazar y nos va a dar muchas emociones en todo lo que nosotros podamos hacer. Gracias compañeros, compañeras.

Solicita la palabra la colegiada Marta Eugenia Murillo, código 476 quien manifiesta que por lo delicado de estos puestos debería existir de previo un perfil de cada uno de los postulantes para formarse un criterio y no tener que hacerlo a ciegas.

Por medio de votación se elige la propuesta del Dr. Carlos Arrieta y se procede a elegir los titulares y suplentes de Tribunal de Honor.

RESULTADO DE LA VOTACION PARA TITULARES Y SUPLENTE DE TRIBUNAL DE HONOR

1. Licda. Raquel Henríquez	50 votos
2. Licda. Mercedes Montero	8 votos
3. Licda. Maricel Rodríguez	14 votos
4. Licda. Tatiana Blanco	58 votos
5. Dra. Cecilia Claramunt	60 votos
6. Licda. Sharon Murillo	56 votos
7. Licda. Aylin Fields	54 votos
8. Lic. Jorge Prado	57 votos
9. Msc. María Adela Quesada	54 votos
10. Licda. Teresita Ramellini	60 votos



11. Lic. Josué Arévalo	56 votos
12. Lic. Jorge Narrarro	52 votos

Se procede a eliminar de la lista a la Licda. Mercedes Montero y a la Licda. Maricel Rodríguez y se colocan los demás nombres en una tómbola para sacar los miembros titulares y los que no se llaman quedan como suplentes.

Son llamados para servir de testigos en este acto a la Dra. Mirta Suárez, la Licda. Francisca Corrales y el Dr. Daniel Flores. Se procede a sacar de la tómbola los tres nombres.

MIEMBROS TITULARES DEL TRIBUNAL DE HONOR

1. Msc. María Adela Quesada Malavassi
2. Licda. Sharon Murillo Mora
3. Lic. Josué Arévalo Villalobos

MIEMBROS SUPLENTE DEL TRIBUNAL DE HONOR

1. Licda. Raquel Henríquez Jara
2. Licda. Tatiana Blanco Alvarez
3. Dra. Cecilia Claramunt Montero
4. Licda. Aileen Fields Sánchez
5. Lic. Jorge Prado Calderón
6. Licda. Teresita Ramellini Centella
7. Lic. Jorge Navarro Alfaro

ACUERDO N° VII-11-84-2014 Para el periodo del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013 se nombra como miembros titulares del Tribunal de Honor a la Msc. María Adela Quesada Malavassi, la Licda. Sharon Murillo Mora y el Lic. Josué Arévalo Villalobos. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO N° VII-12-84-2012 Como miembros suplentes del Tribunal de Honor por el periodo del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013 se nombra a: Licda. Raquel Henríquez Jara, Licda. Tatiana Blanco Álvarez, Dra. Cecilia Claramunt Montero, Licda. Aileen Fields Sánchez, Lic. Jorge Prado Calderón, Licda. Teresita Ramellini Centella y Lic. Jorge Navarro Alfaro. **ACUERDO FIRME.**

Seguidamente el Dr. Delio González hace un llamado a la Junta Directiva electa y a los titulares y suplentes de Tribunal de Honor para su juramentación.

Se realiza el juramento de rigor por parte del Presidente saliente, Dr. Delio González, quedando



Acta de Asamblea General Ordinaria No.84-2012

Sábado 8 de diciembre de 2012
- 31 -

juramentados todos los miembros de la nueva Junta Directiva así como los suplentes y titulares del Tribunal de Honor entrante. Se les hace saber que el inicio de labores de ambos es el 1° de enero de 2013.

Se realiza una votación para que todos los acuerdos tomados el día de hoy queden en firme.

ACUERDO N° VII-13-84-2012 Se declaran en firme todos los acuerdos tomados en esta asamblea. **ACUERDO FIRME.**

Se da por finalizada la asamblea ordinaria N° 84-2012 al ser las quince y treinta horas.

Dr. Delio Carlos González Burgos
Presidente

Msc. Milagro Quesada Villegas
Secretaria

1011.
09/11/2012